



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

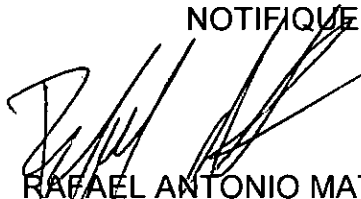
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Luz Nidia Salazar Rendón y otros
Demandado	Rápido Transportes La Valeria y Cía. S.C.A. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2016 00935 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del 10 de julio de los corrientes.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera